

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 426/15, referida a: Autorizar la realización del **Programa de Capacitación: "Administración de Empresas Agrícolas - Ganaderas" compuesto por siete seminarios-Taller**, y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 426/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar la realización del **Programa de Capacitación: "Administración de Empresas Agrícolas - Ganaderas" compuesto por siete seminarios-Taller**, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

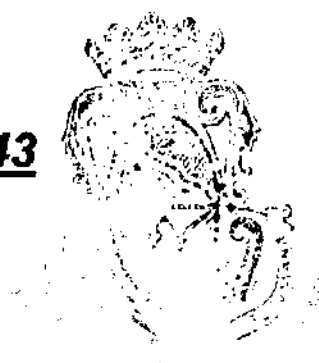
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr.

Facultad de

RESOLUCION N°: 243

E.D./



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina